



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3.50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 cént. atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Euzumez, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Corcuat y Mas, Fernando VII y Arolas, 57. Roldán y Coma, Resendillers, 41, entrada por la de Agila, 9. F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA

PRENSA DE LA PROVINCIA.

«El Noticiero» se ocupa de los nuevos almacenes del Printemps y de la suscripción para esa empresa.

En el primer suelto de fondo detalla el embarque de Boet.

«El Diario» replica hoy extensamente al agresivo artículo de ayer de «La Democracia», dándole por lo menos una lección, pues no usa en su defensa de las violentas formas del órgano de los progresistas-democráticos. «El Diario» dice que desde la semana próxima hará vida nueva.

«La Democracia» publica el segundo artículo sobre libertades políticas; en un segundo artículo se ocupa de lo que se dice de los serios disgustos que minan la existencia del partido conservador, y en un tercero excita a los pueblos á que le denuncien los abusos, lo que dará más resultado que sus exclamaciones jereñicas.

«El Eco» inserta en primer lugar un artículo dirigido á presentar una nueva candidatura con la imposición de candidatos, y en el segundo se ocupa del envío de delegados y suspensión de Ayuntamientos.

«El Eco de Cartagena» no lo hemos recibido.

«El Diario de Avisos» se ocupa de las zonas militares, asunto que siempre tiene disgustados á nuestros vecinos.

«El Despertador» trata de las censuras injustificadas de los conservadores al Gobierno.

«La Solución» publica un artículo sobre las escuelas normales de Francia.

Habiendo surgido algunas dudas en la aplicación de la real orden expedida por el ministerio de la Guerra con fecha 19 del mes próximo pasado, relativa á los mozos declarados inútiles por las Comisiones provinciales, la «Gaceta» publica una circular del propio ministerio en la que manda se observen las prescripciones siguientes:

«Primera. Los mozos declarados inútiles por las Comisiones provinciales, figurarán nominalmente afectos á los batallones de depósito, en los cuales se les llevarán sus filiaciones, consignando en ellas todos los años que la ley los sujeta á reconocimiento, el resultado de este para hacerles en su día el abono en la reserva, si fuesen destinados á activo; pero no podrán bajo ningún concepto, ser llamados para prestar servicio ni para ser ocupados ó empleados en ningún acto militar sin ser previamente declarados útiles y soldados con arreglo á la ley.

«Segunda. Como en alguno de los tres llamamientos siguientes á aquel en que se comprendió, un mozo resulte útil, se consignará así en su filiación, viéndose con arreglo al número que le correspondió en sorteo si ha de servir en cuerpo activo ó como recluta disponible, lo cual resolverá la comisión provincial al secretario definitivamente soldado; y según el caso, se estampará la nota correspondiente en la filiación, que se pasará al cuerpo ó se continuará por el batallón á que estaba afecto.

«Tercera. A pp. el contrario, en los citados llamamientos y consiguientes reconocimientos resulta inútil, el batallón de depósito lo consignará así en la filiación dándole definitivamente de baja, y procederá á expedirle la licencia absoluta, en la que deberá hacerse constar que ha cumplido en la forma que le correspondía con la obligación del servicio militar, quedando en dicho documento exento de toda responsabilidad.

«La Solución» de Cartagena ha oído asegurar á varios médicos que son innumerables los casos de sarampion que en estos días se vienen presentando, complicados con afecciones gastro-intestinales.

Ha salido para Lorca el general Casola.

Mañana, día de San Isidro, celebrará la villa de Campos la fiesta del patron del pueblo, y entre otras diversiones habrá dos bonitos castillos de fuego artificiales y asistirá una banda de música de Murcia.

Dice «El Eco de Murcia»:

«El Diario» de ayer, bajo el epígrafe Por última vez, publica de nuevo su programa, que es una obra de eclecticismo la más completa que puede darse. No haya miedo de que, con lo que piensa y con lo que dice esté mal con

nadio. Nuestr colega ha debido inspirarse en el famoso discurso que pronunció D. Quijote á los cabreros, que empieza: «Dichosa edad y siglos dichosos, etc. etc.»

En los días 15 y 22 del actual se celebrarán en Bullas el primero y segundo remate del servicio del alumbrado público.

De Yecla se nos dirije una carta, copia de otra dirigida á «La Democracia», negando que en aquella ciudad exista ningún Clemente Sanchez, y que el Sr. Obispo de Teruel se haya ocupado en lo que el supuesto Sanchez le atribuya. El Sr. Payá espera de la imparcialidad de «La Democracia» que publique su carta.

Por el Juzgado de primera instancia de Cartagena se llama á los que se crean con derecho á los bienes de D. Wenceslao Perez Romero, alférez que fué del batallón cazadores de Andalucía.

Dice «La Solución»:

«Parece que se hallan satisfactoriamente terminadas las cuestiones pendientes entre un conocido comerciante de esta ciudad, y otras personas interesadas en un asunto de que se ha hablado mucho estos días.»

Se asegura que en breve continuarán las obras del ferro-carril de Cartagena al estrecho de S. Ginés, cuya concesion pertenece á D. Pedro Diaz y en la cual según parece se ha interesado un comerciante muy conocido en Cartagena.

Por reales órdenes se han confirmado los acuerdos de la Comisión provincial que declaró soldados para el reemplazo de 1880 á Ramon Muelas Lopez, Antonio Balda Palazon y José Antonio de la Concepcion.

Segun «El Diario» la Sociedad económica costeará dos de los premios ofrecidos en el certamen que á Calderon dedica el Ayuntamiento.

Como no eran mas que dos y los accésits, poco le queda que sufragar á la corporacion municipal.

Para subastar las conducciones de efectos estancados desde las Fábricas de tabacos á las diferentes provincias, la Direccion general ha oficiado á este Gobierno con el fin de que le manifieste el número de kilómetros que por el camino mas corto existe desde esta capital al limite de la provincia en direccion á Almería.

Segun «El Albacetense» al pasar por aquella estacion nuestro amigo particular D. José Cayuela, jefe del partido gubernamental de Murcia, fué recibido por sus amigos Sres. Perez y Cano-Manuel.

Se ha concedido á los propietarios de los terrenos que ha de ocupar el trozo 3.º de la seccion de carretera de Totana á Muzarron, el término de veinte dias para que puedan reclamar contra la necesidad de la ocupacion que se intenta. Este plazo principiará á contarse desde el siguiente al en que aparezca inserta en el «Boletín oficial» la reclamacion de dichos propietarios.

«El Eco» dá hoy con mucha extension el extracto de lo más principal de la última sesion del Ayuntamiento, en la que hizo el principal papel el Sr. Garcia Aliz y eso que no es amigo político de los que figuran en la mayoría.

Anoche, de-pues del ensayo, se indispuso la Sra. Kepp de Garcia y tuvo que encargarse del papel de Amelia la señora Herrera de Sanmartí.

Hoy se ha indispueto el Sr. Garcia y tiene que reemplazarle el Sr. Sapriza y á este el Sr. Bartual. Sentimos el repentino malestar de los dos esposos, y creemos que no por esto perderá nada la representacion de *Un ballo in máscara*.

La Diputacion provincial ha nombrado director de la Casa de Misericordia á D. José Gomez Carrasco.

A mediados de 1868 LA PAZ no era política y en la censura eran tan escrupulosos, que un día, en una carta de nuestro corresponsal «Ansedo Kariaci» se decía que la pintura necesitaba de la libertad del pensamiento, y por crearla política, el Sr. Espin nos suprimió la palabra libertad. De estos casos podríamos citar muchos, como el haber pagado también una multa de 5 duros en tiempo del Sr. Escosura, por no haber

sido del todo ciertos los detalles en una noticia que dimos acerca de una cuestion ocurrida en el Plano.

Si á «El Diario», en vez de haber gozado de continuas condescendencias y favores, y de haberle sido propicio todo, hasta la inundacion, para su negocio, le hubiera pasado algo de esto, no le produciria tanto efecto el que hoy le quieran hacer conocer la ley.

Esta tarde se revisará por segunda y última vez el nuevo adombrado con objeto de proceder á su recepcion definitiva.

Hoy debe haberse ocupado la Comisión municipal de alumbrado de las condiciones de la subasta del petróleo necesario para el alumbrado público de esta ciudad.

Ayer abonamos 43 pesetas 6 céntimos por el 4.º trimestre de la contribucion de LA PAZ como diario político, y por la imprenta 59 con 36, en cuya cuota solo dos establecimientos superan al nuestro, pues los demás figuran con cantidades menores que la cuota del Tesoro, y algunos con cantidades muy ínfimas, sin que esto les impida hacer competencia en precios y adquisición de trabajos á los que figuran en primera linea.

Despues de tanto cuestionar y presentar centenares de suscritores imaginarios para deslumbrar á los anunciantes, no habrá quizá quien pueda publicar líneas parecidas á las que anteceden.

¿Cuándo van á desaparecer las ramblas de la calle de Rillo? No sería conveniente fuesen antes del día de la fiesta de Calderon, en que la comitiva oficial ha de ir á aquella calle á bautizarla con el distinguido apellido del inmarcescible autor de *La vida es sueño*.

Unos salvajes que ayer entraron en el Teatro cortaron con navaja los respaldos de cuatro butacas.

Con motivo de su beneficio fué obsequiada anteanoche la Srta. Porgolani con un precioso abanico de nácar, un estuche-neceser de costura y esencias, y un bouquet lindísimo; todo de la sociedad arrendataria del Teatro, y además, de un desconocido, con una pulsera.

Sin duda para evitar que explotemos la religion como dice «La Democracia», varios Sres. Curas y muchos hermanos mayores, no envían á los periódicos locales las noticias de las funciones religiosas que se celebran en nuestros templos, y deben desengañarse; nosotros no ganamos con eso otra cosa que si ese buen servicio se nos toma en cuenta de nuestras culpas, y el agradecimiento de nuestros lectores, que es tanto mayor, cuanto mayor es el número de noticias que de todas clases les damos. Los perjudicados, con esa falta de atencion á las diferentes súplicas que hemos dirigido, son los fieles, que no siempre saben oportunamente lo que debiera anunciarse por todos los medios posibles, siendo el mas barato, pues nada cuesta, el de la prensa periódica.

Se ha expedido á los Gobernadores civiles una circular ordenando se verifique en los quince primeros días de Junio la revision de las excepciones de los tres últimos reemplazos.

Ha sido autorizada la comision de Hacienda del Ayuntamiento de Valencia para celebrar dentro del plazo de ocho dias una segunda subasta, á fin de adjudicar el servicio de extincion de parros vagamundos, aumentando la cantidad presupuestada en la parte que estime conveniente.

Cartas recibidas en Valencia contradicen la noticia que ayer dimos, y anuncian haber mejorado notablemente en sus dolencias el Capitan general de este distrito Sr. Juares Negron, y su pronto regreso para encargarse nuevamente del mando superior del mismo.

«El Eco» de Cartagena hace las siguientes preguntas:

«¿A cómo estamos de la cuestion de aguas?»

«¿Sirven para algo los terrenos adquiridos en Carrascey?»

«¿Se hacen las investigaciones convenientes?»

Ha sido devuelto á este Gobierno informado por la Alcaldía de Cartagena, el expediente sobre la autorizacion que

tiene solicitada D. Hilarión Roux, Marqués de Escobrerías, para ensanchar el muelle de que es propietario en la bahía de dicha isla y ha pasado á informe del Comandante militar de Marina de la provincia.

Por el Juzgado de primera instancia de la Catedral se anuncia para el 10 de Junio la subasta de varias fincas que componen una hacienda en Pacheco.

Las piezas de música que la banda del Sr. Raya ejecutará mañana en la Glorieta, son las siguientes:

- 1.º Overture de la Exposicion de Londres.
- 2.º *Casta diva* de la ópera *Norma*.
- 3.º *Concino* de la ópera *Hernani*.
- 4.º Final del cuarto acto de la ópera *Hernani*.
- 5.º Fantasia sobre motivos de la ópera *Faust*.
- 6.º Aria de baritono de la ópera *Traviata*.

Para el 22 del próximo Junio anuncia «El Boletín de Ventas de Bienes Nacionales» las subastas de las siguientes líneas:

En Celagin: un trozo de tierra en blanco, riego de la Vega, procedente del clero, de 4 fanegas, 6 celemines, 3 cuartillos y 27 varas, tasado en 7.110 pesetas.—Otro trozo de tierra en blanco, con riego, de 1 fanega, 2 celemines, 1 cuartillo y 29 varas, tasado en 2.700 pesetas.—Otro trozo, de 10 celemines, riego, en 2.047 pesetas. Otro trozo de tierra plantado de viña, del clero, de 2 celemines, 2 cuartillos y 110 varas, tasado en 1.642 pesetas 50 céntimos.—Otro trozo llano, con riego, en 1530 pesetas.—Otro de 2 fanegas, blanco, de riego, tasado en 4.635 pesetas.—Otro tierra de primera, de 1 fanega, 9 celemines, tasado en 4.162 pesetas 50 céntimos.—Otro de secano, de 20 fanegas, en 697 pesetas 50 céntimos.—Otro de riego en 1.664, otro en 382, y otro en 1.950, con 50 céntimos.

Todas se subastarán en las casas consistoriales de esta ciudad.

Hemos recibido el primer cuaderno de la importante obra «Historia Universal de César Cantón», que bajo la direccion literaria de D. Rafael del Castillo publica la casa editorial de J. Aleu y Fugarull, de Barcelona.

Conocida del público es la obra de que se trata y no cabe elogiarla.

La parte tipográfica es esmeradísima, ilustrando la obra mas de 3,000 grabados.

A pesar del lujo de esta edicion la entrega solo costará á 1/2 real en toda España, y semanalmente se repartirá un cuaderno de 8 entregas.

Recomendamos eficazmente su adquisicion que se puede obtener suscribiéndose en el centro de la calle de Zoco.

ULTIMA HORA.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA. Madrid 13 de Mayo de 1881.

El 10 por la tarde salió de esta Corte para Vitoria el doctor Ezquerdo célebre alienista.

Antes de marcharse pidió permiso al fiscal del Supremo y al Ministro de Gracia y Justicia para examinar la cabeza del tristemente célebre Juan Diaz de Garayo (a) Zarrambon el *Sacamantecas*.

Los referidos señores manifestaron al indicado doctor que solo la familia de la victima podia acceder á lo que solicitaba.

Inmediatamente aquella tarde salió para Vitoria.

Cuando llegó el doctor, el fallo de la ley se habia cumplido en la persona del *Sacamantecas*.

El Sr. Ezquerdo en sus conferencias y en escritos publicados, ha venido sosteniendo, sin descanso, que Garayo era demente.

En sus conferencias, el doctor hacia la definicion siguiente del criminal «tiene muda la inteligencia, mudos los sentimientos, solo despiertos algunos instintos propios de la animalidad».

Ezquerdo habló á la viuda del reo y consiguió alcanzar su pretension.

Al doctor le ayudó en la operacion un afamado médico de Vitoria y catedrático de anatomía de Valladolid, quien practicó la autopsia.

Todos los médicos de Vitoria presenciaron el acto.

Después, un aplauso unánime confirmaba lo tantas veces dicho por el distinguido alienista. Ezquerdo tenia razon.

Segun la opinion facultativa después

de examinado el cráneo de Garayo la conformacion exterior de su cabeza no es ya irregular sino monstruosa; por esto la autopsia segun ha dicho una distinguida persona que ocupa un elevado puesto en la judicatura ha de arrojar gran luz en el campo de la ciencia.

El Cardenal D. Francisco de P. Benavides ha sido nombrado arzobispo de Zaragoza y su nombramiento aparece en la «Gaceta» de hoy.

Al Sr. D. Estanislao Figueras que se hallaba en Valencia se le hizo anoche un entusiasta recibimiento en la estacion del ferro-carril.

Mas de 500 personas le esperaban. El entierro del veterano general Zapatero, ha tenido hoy lugar á las once de la mañana.

Presidia el duelo el Sr. Ministro de la Guerra y distinguidos militares y hombres importantes acompañaban el cadáver del Director general de inválidos.

Para esta vacante se indica al General Sr. Serrano Bedoya.

Hoy ha habido recepcion en Palacio con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco de Asia y esta noche hay un banquete al que asistirán sus MM. y AA., toda la servidumbre alta y baja, los directores de las armas y el Sr. Ministro de la Guerra.

Ayer tarde fueron detenidos unos expendedores de billetes falsos de las carreras de caballos.

Dia vá á llegar que van á falsificar á los caballos ó á los jockeys.

Algunos aseguran que de estos hay ya varios.—P. P.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Continúa la citacion de gremios para nombramiento de síndicos y señalamiento de cuotas.

- Dia 17.
- Tintoreros retenedores, 9 mañana.
 - Albarderos y jalmeros, 9 y cuarto.
 - Alpargateros, 9 y media.
 - Armeros, 9 y 3 cuartos.
 - Boteros, 10.
 - Caldereros, 10 y cuarto.
 - Cofreros y cajas mortuorias, 10 y media.
 - Carpinteros, 10 y 3 cuartos.
 - Constructores de carros, 11.
 - Cereros, 11 y cuarto.
 - Caloreros, 11 y media.
 - Constructores de guitarras, 11 y 3 cuartos.
 - Cordeneros y galoneros, 12.
 - Cuberos, 12 y cuarto.
 - Encuadernadores, 12 y media.
 - Engastadores en piedras falsas, 12 y 3 cuartos.
 - Adornistas y estatuarias, 1 tarde.
 - Floristas, 1 y cuarto.
 - Guarnicioneros, 1 y media.
 - Herreros y corrajeros, 1 y 3 cuartos.
 - Hojalateros, 2.

(Se concluirá.)

PIANO.

Se acaba de recibir uno de Paris, de todo lujo y se vende barato. Calle de Zoco, número 5, informará.

SISTEMA MÉTRICO.—*Tablas de reduccion* de las pesas y medidas legales de MURCIA á las métrico-decimales y vice-versa, formadas por D. Bernardino Sanchez Vidal.—Se venden en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á 3 reales vellón.

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de serpiente y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

POESIAS.

de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rs. ejemplar.

Estudio sobre la literatura EN MURCIA. POR A. BAQUERO ALMANSA. Premiado en los Juegos Florales. Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

Lo de siempre

A falta de otros temas sobre que discurrir, la prensa conservadora vuelve a los antiguos y manoseados argumentos de las complacencias del partido gobernante con la democracia, señalando un día y otro peligros para las instituciones, y pretendiendo hacer sospechosos en sus ideas y convicciones a los hombres que ocupan el Poder.

La predilección que muestran a este tema los conservadores nos hace sospechar que no es un buen deseo el que les anima, sino el afán de sostener una alarma, de la que creen sacar partido para sus intereses.

¿Qué hace el Gobierno con la democracia, lo mismo que con las demás agrupaciones que militan en el campo de la política, para justificar estas censuras? Sólo una cosa, que crispas los nervios a los conservadores, porque ellos no lo supieron hacer: respetar los derechos de todos, no establecer separaciones de razas entre los partidos, consentir que éstos se muevan en la órbita de las leyes, y no temer, en una palabra, las manifestaciones legítimas y ordenadas de la libertad.

Los conservadores no pueden ver con calma esta explícita condenación de su conducta, sin que la práctica de una política liberal haya perjudicado a las instituciones, ni al País, ni a los principios fundamentales de nuestros organismos políticos. Ellos sostenían en el Poder, como el único procedimiento claro y definido, el miedo, el recelo y la desconfianza, tenían en jaque a los partidos, y no disimulaban sus instintos reaccionarios.

En el momento que se permitan expansiones liberales—decían—todo peligrará, todo quedará en un desorden funesto. Y hemos presenciado el advenimiento del partido liberal, y nada ha sucedido que justifique tan fatídicas predicciones.

El desengaño de los conservadores ha sido horrible; la condenación de su conducta, decisiva y completa.

Para disimular los efectos de su derrota, quieren hacernos sospechosos de tibieza y escasa adhesión a las instituciones, procurando aparecer ante el País como los únicos que saben guardar la fe monárquica, como los exclusivos depositarios de la lealtad y de la consecuencia.

Intúl empeño, que lo primero que revela es falta de patriotismo y de consideración a las mismas instituciones que tanto se afecta defender.

El partido liberal-dinástico ha probado en seis años de oposición su respeto y adhesión a los poderes fundamentales del País, y no necesita hacer protestas exageradas de su fe, pues estos entusiasmos sin que vengan a cuento parecen memorias que se depositan diariamente en el buzón, pidiendo con mucha necesidad el Poder, que los conservadores perdieron por sus faltas y desaciertos.

Nosotros no cedemos a nadie en respetar y defender nuestras instituciones fundamentales. Sin alardes vanos, sin invocar historias pasadas ni presentes, sin temores ni vacilaciones, nuestros principios, nuestras convicciones, nuestra lealtad y patriotismo, y hasta si se quiere nuestro propio interés, forman sólida muralla en derredor de la monarquía, y no habríamos de escatimarle nuestra defensa si la necesitase, ni cualquier sacrificio, si las circunstancias lo exigiesen.

Dejen, pues, los conservadores de atribuirnos con inmoderado afán esa representación exclusiva de ideales, que no corre peligro alguno, que más bien se perjudican que favorecen con alarmas infundadas, y que son para nosotros tan sagrados, que no los llevamos y traemos para sembrar dudas que no caben en el ánimo de los que tienen fe en sus convicciones, y cumplirán siempre las exigencias del patriotismo y los deberes que impone la gratitud y la lealtad.

La tramitación de expedientes

Dada la iniciativa que en los asuntos de la Administración del Estado ha tomado el Sr. Camacho, su laudable propósito de normalizar los servicios, asunto en verdad que no se resuelve sino a fuerza de constancia, y que no es obra del momento, nos consideramos obligados, como modestos obreros de la inteligencia, a iniciar y proponer todo cuanto creemos benéfico a los intereses de la Na-

ción y, lo que es más aún, a los intereses de los contribuyentes, entre los que se encuentra un grandísimo número que necesitan precisamente de la acción paternal del Gobierno en los múltiples asuntos que reclaman un acuerdo de las oficinas centrales ó provinciales.

Los gobiernos, por lo general, al encomendar los servicios del Estado a los funcionarios que de aquéllos dependen, no han tenido presente para la organización del sistema de tramitación y acuerdo de expedientes más que un sistema funesto, un sistema que consume un tiempo precioso, un sistema que aniquila las fuerzas del empleado y la paciencia de los reclamantes, el sistema de desconfianza, y de aquí las interminables y absurdas tramitaciones que se dan a los asuntos más triviales.

¿Cómo es posible que un solo funcionario en cada uno de los centros pueda revisar por sí todos los expedientes que se tramitan en su departamento?

¿Cómo es posible que un subsecretario pueda por sí examinar uno por uno el cúmulo de expedientes que diariamente afluyen de todas las dependencias?

¿Cómo no ha de existir retraso cuando no se concede el más mínimo criterio a los jefes de negociado, y hasta las minutas recordando cumplimiento de servicios han de pasar por el tamiz de un segundo jefe, el que a su vez ha de dar cuenta al superior, éste a otro, y así sucesivamente?

¿Es que no se tiene confianza en los encargados del despacho de los diferentes asuntos? Pues si es así, búsquese personal entendido, laborioso y que reúna aquella condición indispensable, y dándose atribuciones propias para la tramitación necesaria de los expedientes, sin perjuicio del acuerdo superior; simplifíquese el expediente por medio de decretos marginales resolutorios, puestos en las mismas exposiciones de los interesados, y abrévese la tramitación, en cuanto sea posible, especialmente en expedientes que no afectan en poco ni en mucho a los intereses del Tesoro; simplifíquense las operaciones tan complicadas que se dan a los asuntos más triviales, dense atribuciones resolutorias a los jefes superiores de los centros, y ni el trabajo sería tan penoso, ni existirían expedientes retrasados, no por falta de asiduidad, sino porque lo que se escribe es mucho, y lo que se divaga más.

Si la Administración pasada ha dejado pendientes de despacho cuantos asuntos no han sido removidos por influencias, créese con funcionarios de todas las dependencias un centro, para que se ocupe única y exclusivamente de terminar todos los expedientes atrasados que hayan salido de los departamentos para el acuerdo; pues pretender que a más del cúmulo de incidencias diarias se termine cuanto existe pendiente, y que esto se haga por un escaso número de empleados, tal vez por uno solo, es completamente imposible.

Ya en otro suelto que publicamos días atrás nos hicimos cargo de un vicio esencial que existe en la tramitación de los recursos de alzada, cual es el de que los expedientes vuelvan a los mismos funcionarios que emitieron su primer dictamen; y dicho se está que no puede darse el caso de que opinen de diferente manera al recibir la apelación, resultando de esto un trámite innecesario y una dilación injustificada.

Si el Gobierno tuviese a su cargo la recaudación de contribuciones, que hoy tiene el Banco de España, de seguro necesaria para la marcha de los asuntos mucho mayor número de empleados del que hoy tiene aquel establecimiento de crédito, y no sería porque aquéllos trabajen más que los que el Estado tuviese, nó; sería por la complicación del expedienteo que se crearía obedeciendo al sistema de desconfianza, que no existe en el Banco.

Si nuestras sinceras y leales observaciones mereciesen el honor de ser atendidas, nos complacería haber puesto nuestro grano de arena en una obra de verdadera utilidad.

Hechos y dichos

La Integridad de la Patria, que demuestra estar muy enterado de lo ocurrido a los Juanillones y Pulliciones, nos dice hoy que además de los Juanillones de Urda, uno de los cuales fué muerto en Villacañas, existen otros que son de Fuente del Fresno y que nunca han podido ser alcanzados, siendo éstos precisamente los que, en opinión del colega, forman con dos bandidos más el núcleo de la partida existente.

Insistimos en lo que ayer hemos indicado. De la existencia de una partida no deben deducirse contra el Gobierno los cargos que le hacen los diarios de oposición conservadora, que tanto empeño mostraban en ocultar los numerosos actos de vandalismo que diariamente registraba la prensa cuando los conservadores eran gobierno.

Por lo demás, tenga por sabido La Integridad de la Patria que la persecución contra esa partida será tan activa como lo fué la de los tristemente célebres bandidos de Guadix.

Para modestia y sapiencia, los diarios canovistas.

En prueba de ello, hé aquí un parrafito de El Conservador:

«Los fusionistas ni tienen virtudes, ni poseen conocimientos, ni cuentan con el prestigio que han mostrado tener los liberales conservadores para prestar servicios eminentes a su patria y para proporcionarle una rehabilitación que formará época en la historia.»

¡Pobres de nosotros! ¿Cómo hemos de tener virtudes, conocimientos y prestigio, si todo esto es del patrimonio exclusivo de los conservadores, que, por lo visto, no deben tener abuela, cuando a sí mismos se alaban, que es un primor?

El País, entretanto, no presta crédito a esas alabanzas y hace votos por que los conservadores, apesar de sus grandes méritos, vivan todo el tiempo posible alejados del Poder.

Leemos en un colega:

«Un colono que se ha negado en Cieza a dar su voto al Sr. Cánovas ha sido advertido para que deje las tierras que lleva en arrendamiento.»

Muy bien hecho; los conservadores no reconocen más que dos clases: ó amos, ó siervos.»

No ha bastado que los conservadores caigan del Poder para que dejen de emplear ciertos procedimientos.

Se conoce que el vicio de la coacción está arraigado en ellos.

El personalismo lo invadía todo durante la situación conservadora.

La personalidad del Sr. Cánovas, cual nuevo Júpiter, se alzaba prepotente, haciendo sentir en todas las esferas de la Administración y del Gobierno su avasalladora influencia.

Romero, el segundo dios del Olimpo conservador, imitaba al primero.

Otros dioses de ménos entidad plagaban a aquéllos en más reducida esfera.

Y todos, dioses mayores y menores, imprimían su voluntad y su capricho al País, cuyo malestar labraban.

Se posponían los principios a las personas, los intereses generales a los particulares, los derechos de unos cuantos a los de todos, las prescripciones de las leyes a ruines conveniencias, y en todo, absolutamente en todo, destacábase el más irritante y descarado y absorbente personalismo, con sus bastardas recacillas, sus desenfrenadas ambiciones, sus maquiavélicas tramas, su desmedido orgullo, su imponderable soberbia y su inaguantable fatuidad.

Pues bien, no obstante de esto, un diario de la comunión conservadora se atreve hoy a suponer influida a la actual situación por ese personalismo que fué el factor principal en la política de sus amigos, tan estéril en bienes para el País como fecunda en males.

Ya lo hemos dicho en más de una ocasión: los conservadores tienen el poco acierto de atribuirnos siempre lo que a ellos les concierne.

Dice un periódico canovista:

«Los fusionistas caminan ciegameute por una fatal inclinación a su completo desprestigio, y tengan la vanidad que quieran, y pongan en juego los medios ilícitos que les dé la gana, al cabo y al fin probarán lo que puedan dar de sí, y tendrán que sentir los terribles efectos de su ceguedad.»

Es exactamente lo que han hecho los conservadores, los cuales, aunque han sentido ya los efectos de su ceguedad, no se enmiendan porque ésta es incurable.

¡Incurable, sí! Porque si ayer estaban ciegos, no lo están hoy ménos, ni dejarán de estarlo mañana.

Confirman nuestras palabras sus desaciertos en el pasado, sus procedimientos en el presente y sus ridículas profecías para el porvenir.

Podemos asegurar a nuestro colega El Estandarte que las inspecciones generales, creadas tan perfectamente por el Sr. Camacho, no sólo darán un resultado práctico y ventajoso para los intereses de la Hacienda, sino que, contra lo que el colega supone, están dando señales de mucha vida, tanto, que se está evidenciando cada día más la deplorable administración de los amigos del colega, pues sólo las pro-

vincias de Málaga y Murcia, provincias patrocinadas por los Sres. Cánovas y Romero, deben al Tesoro muchos millones de pesetas; sin que el valimiento de esos señores haya servido más que para consentir un abuso lamentable.

Ya se convencerá el colega de que está en una equivocación al consignar cargos destituidos de fundamento.

El Cronista cree que los procedimientos de alta moralidad que ahora emplean las autoridades con los ayuntamientos y diputaciones provinciales no tienen más objeto que el de ganar las elecciones.

Tal como está la cuestión, ya no vale la pena de discutir sobre el objeto.

Ahora lo que debe preocupar a los conservadores es el recuerdo de lo hecho por sus amigos en la Diputación de Cádiz,—de Cádiz, señor Cronista,—en el Ayuntamiento de Barcelona y en otros muchos puntos.

El moralizar la situación no es procedimiento electoral ni utilitario, como dice el colega: es hacer justicia.

Nos ha llamado la atención que desde ayer por la tarde se hable en varios círculos de Madrid de ciertas inconsecuencias del señor conde de Xiquena.

La Correspondencia ha publicado una noticia distribuyendo a su antojo el número de diputados de la oposición para las próximas Cortes entre conservadores, demócratas y carlistas.

Hemos dicho a su antojo, y hemos dicho mal, porque La Correspondencia parece dar a entender que es el Gobierno quien va a verificar esa especie de encasillamiento.

El Gobierno no puede ni quiere hacer semejante cosa. Saldrán elegidos diputados aquellos que cuenten mayoría en los distritos, sea cual fuere su color político. Ni más, ni ménos.

La Correspondencia de España dice que se insiste en círculos ministeriales en la salida del director general de los Registros, señor marqués de la Fuensanta del Valle, y que se asegura también que se daría nueva organización a dicha dependencia.

Nosotros, como el colega, tampoco hemos podido confirmar estos rumores; pero bien conocidas son de los lectores de la GACETA UNIVERSAL nuestras opiniones sobre este asunto.

Si ese centro directivo tuvo razón de ser al plantearse en España la vigente ley hipotecaria, hoy se ha tomado una amplitud de atribuciones que no responde a su origen, ni a la razón de conveniencia, ni ménos a la de economía en los presupuestos del Estado.

Ya el Sr. Arrazola, fundado en las mismas consideraciones, suprimió ese centro una vez, y sería medida generalmente aceptada con aplauso que se verificase pronto la reorganización, ya que no la supresión, y que de ella resultasen verdaderas economías, de que tan ávido está el País, sin contemplaciones de ningún género, devolviendo, por ejemplo, el notariado, como lo hizo el Sr. Arrazola, a la dependencia directa de la subsecretaría del Ministerio, a cargo hoy de persona tan competente como el Sr. Gonzalez Marron, supuesto que hoy ya sólo hay que entender en el personal, y con esto ganarían no poco el presupuesto, el mismo centro directivo, y las clases que ahora de él dependen.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no hay lugar a decidir una competencia entre el gobernador de Valencia y el juez de Enguera.

Otro declarando a favor de la Administración la suscitada entre la Audiencia de Cáceres y el gobernador de Badajoz.

Gracia y Justicia.—Real decreto en extracto nombrando arzobispo de Zaragoza a D. Francisco de Paula Benavides.

Otro concediendo honores de presidente de sala del Tribunal Supremo a D. Pio de la Sota.

Otro nombrando presidente de la Audiencia de la Coruña a D. José Luciano Esquivel.

Otros creando una plaza de abogado fiscal del Tribunal Supremo y nombrando para desempeñarla a D. Roque Gallo.

Otros trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de la Coruña a D. José María de Uzcátegui, a otra igual de la de Albacete a D. Enrique Llassus, y a otra de la de Barcelona a D. Gregorio Pereña.

Otro nombrando magistrado de la Audiencia de Palma a D. Vicenta de Pieñas.

Otro jubilando a D. Enrique Morales.

Otro nombrando presidente de sala de la Audiencia de Barcelona a D. Eustaquio Ruiz Rita.

—Otro jubilando a D. Valero Campo.

—Otro trasladando a una plaza de magistrado de la Audiencia de Valencia a don Julian de la Cantera.

—Otros indultando a Antonio Camps y a D. Federico Gonzalez.

Guerra.—Real orden desestimando una demanda producida por doña Vicenta Prieto sobre pensión de viudedad.

Gobernación.—Real orden denegando la pretensión de José María Aristondo sobre exención del servicio militar en favor de sus hijos.

—Otras manteniendo la suspensión del Ayuntamiento y secretario de Fuengirola, y levantando la de los concejales de Igna-leja (Málaga).

Fomento.—Real orden haciendo públicos los servicios de la guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Febrero último.

Exterior

Francia y Túnez

Toda la prensa francesa combate las pretensiones que la Puerta hace valer sobre Túnez y la táctica singular del bey invocando la soberanía del sultan.

Segun dice el Journal des Debats, la dinastía de los husseinitas, ó a la que pertenece Mohamed Sadok, rompió en 1705 todos los lazos de vasallaje que la supeditaban a Constantinopla, y desde esta fecha se ha gobernado la regencia con independencia de Turquía, hasta el punto de que en los tratados que ha negociado directamente con otras potencias no se han hecho reservas de ningún género sobre los derechos del sultan. Este estado de cosas ha durado hasta 1871, en que se expidió el firman por el que la Puerta, violentando la historia, intentaba reivindicar sus derechos sobre un territorio independiente. La Francia rehusó reconocer este firman, y esta oposición fué suficiente para anular este acto en su origen, impidiéndole que adquiriera un puesto en las constituciones diplomáticas de Europa. La mayor prueba de su nulidad es que no se han cumplido jamás sus cláusulas, ni por la Puerta ni por la regencia.

El Journal des Debats termina su artículo extrañando el lenguaje de la prensa inglesa al comentar la nota de la Puerta, puesto que aun admitiendo hipotéticamente que el firman de 1871 tuviera fuerza, la anexión de Chipre, obra de lord Beaconsfield, aceptada por Mr. Gladstone, es una brillante muestra del profundo respeto que Inglaterra, siempre desinteresada, profesa por la integridad del imperio otomano.

Hasta el presente todo ha sido fácil, todo lo han encontrado expedito los franceses en su expedición a la regencia de Túnez. Las declaraciones hechas por el ministro de Negocios extranjeros en sus conferencias con los embajadores y en sus circulares a los representantes de Francia en el extranjero, tan explícitas, tan terminantes acerca de sus miras puramente represivas de los atentados cometidos por las tribus fronterizas de Túnez, no provocaron obstáculo alguno a una empresa justa y necesaria bajo tal aspecto. Hasta la misma Italia, tan interesada en estos asuntos, parte en ellos, hubo de conformarse y declarar su aparente confianza en los proyectos de Francia.

Pero las operaciones han llegado a un punto en que tienen que señalarse claramente los proyectos que abraza Francia sobre la regencia de Túnez, y esas operaciones tienden a desarrollarse de una manera propia para suscitar, no ya las suspicacias de Italia, nunca adormecidas, sino las de Inglaterra, celosa siempre de cuanto puedan intentar las naciones europeas en demanda de influencia ó de territorios en la costa africana.

Las preguntas dirigidas al gobierno inglés en la Cámara de los Comunes, la alarma producida por los anuncios de una próxima ocupación de Túnez, han reavivado temores tan serios en Inglaterra, que acaso se traduzcan en una actitud que detenga a Francia en el camino de la ciudad que tantas glorias y tantas desventuras costó a España en tiempos de Carlos V.

Túnez fué fatal a España, y puede serlo, aunque en menor medida, a Francia. Puede ser causa de un rudo golpe a la influencia francesa en Europa, si avanzando más de lo que la prudencia le aconseja, se ve cortada en el camino de una empresa que se trocaría en aventura loca a los ojos de todo el mundo.

Telegramas

Paris 12 (tarde).

En las Cámaras legislativas, el gobierno, ocupándose de la cuestión de Túnez, ha anunciado la pronta conclusión de las operaciones militares, y que las negociaciones diplomáticas empezarán inmediatamente despues.

«Teníamos—ha dicho el presidente del Consejo de ministros—dos objetos: el primero castigar a los krumirs, y tomar garantías para el porvenir.

Los sacrificios que ha hecho Francia no serán pagados por la sumisión aparente ó promesas precarias.

Debe el bey de Túnez darnos prendas duraderas. No queremos ni su trono ni su territorio, ni conquistas ni anexiones; pero el bey dejará que tomemos sobre su territorio las precauciones que su situación no le permite tomar.

Esperamos que reconocerá la necesidad y la ventaja, y que podremos de este modo acabar con esta cuestión, cuya solución compete a Francia sólo con el bey, con moderación y justicia. El respeto escrupuloso al derecho europeo inspira toda la política.»

Paris 12 (noche).

Las declaraciones que ha hecho el gobierno han sido muy aplaudidas por los diputados y senadores.

Paris 12.

El periódico árabe el Bassir, que se publica en esta capital, inserta una carta del Sr. Bakkas, antiguo redactor del Mostakel, declarando que tiene en su poder pruebas escritas de la participación del consulado italiano en Túnez en la redacción del Mostakel.

Túnez 12.

Esta mañana a las diez y media han llegado a Manonba, cerca de Túnez, las tropas de la división Breard.

Este general ha informado enseguida al Sr. Roustan, cónsul de Francia en Túnez, que estaba a su disposición.

Santander 12.

El vapor Ville de Brest, de la Compañía Transatlántica, ha llegado a este puerto a las cinco de la tarde con 94 pasajeros y 757 bultos procedentes de las Antillas y de Méjico.

Paris 12.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85 50/0.—5 por 100 id., 119 75/0.—Exterior español, 23 5/16.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 00 0/0.—Obligaciones de Cuba, 495 00.—Consolidados ingleses, 102 3/16.—Bolsin: 3 por 100 interior español, 21 5/8.—Exterior, 23 5/16.—Amortizable exterior, 42 3/4.—Interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 495 00.

Paris 13.

Las declaraciones del gobierno en las Cámaras respecto a la cuestión de Túnez han producido muy buen efecto.

Se espera con impaciencia conocer el resultado de la conferencia entre el general Breard y el bey de Túnez, que debió celebrarse ayer, sobre las condiciones de paz que Francia impone a Túnez.

Túnez 13.

El bey firmó anoche a las ocho el tratado de garantías que le presentó el general Breard. Se ha acabado la expedición francesa en el territorio tunecino.

Noticias

De La Voz de la Mancha:

«Podemos dar algunos detalles acerca del hecho llevado a cabo últimamente por los ya famosos bandoleros de la Mancha, y que ha servido a un periódico de Madrid para alarmar la opinión pública, atribuyéndoles fechorías que, dada la exquisita vigilancia que se ejerce, no es posible llevar a cabo.»

En la noche del 27 del pasado, hallándose el alcalde de los Cortijos de Malagon al frente de una patrulla compuesta de varios vecinos de dicha aldea, organizada para impedir cualquier golpe de mano de los criminales, presentó a aquél un pastor, el cual, llamándole aparte, le dijo que estaba disponiéndose para recoger el ganado, cuando se presentaron los Juanillos y Laureano de la Cruz, dándole orden de que inmediatamente se fuese al pueblo y dijese al alcalde que en ella le esperaban con comida y bebida.

Retiróse el pastor, y a poco dijo el alcalde a los de la patrulla que podían ya retirarse, pues por aquella noche no había necesidad ya de más vigilancia. Hicieronlo así los buenos vecinos, extrañando, sin embargo, tal orden, cuando a poco, algunos de ellos vieron salir al alcalde en dirección a la sierra, que iba acompañado del referido pastor, cargado con algunas provisiones. Del parte recibido en este gobierno resulta que el susodicho alcalde, al recibir el aviso de los criminales, se fué al sitio donde le aguardaban, con jamon, pan, vino y aguardiente. Que a eso de las doce de la noche, y cuando todo el mundo en el pueblo estaba entregado al des-

canso, llegaron al mismo los criminales acompañados del repetido alcalde, llamaron a las puertas de algunos vecinos, obligándoles a levantarse y haciéndose acompañar a la taberna por éstos, donde estuvieron bebiendo y fumando hasta las cuatro de la mañana, hora en que se retiraron sin cometer otros excesos ni desmanes.

Al retirarse dijeron al alcalde que podía dar parte de todo lo ocurrido, añadiendo que lo habían hecho en venganza del aviso que se dió de haber estado el día 15 en casa de Braulio Simancas y Santiago García, por cuya causa están presos.

Esto es todo lo ocurrido, según el parte oficial y las noticias particulares que hemos podido adquirir.

La guardia civil, tan pronto como tuvo noticia del hecho, salió en persecución de los criminales, siendo ésta tan activa que ha obligado a aquéllos a refugiarse otra vez en la sierra. Las acertadas disposiciones de nuestra primera autoridad, secundadas dignamente por los jefes de la guardia civil, han dado este buen resultado, siendo por demás probable que no intenten los criminales otra correría, pues están accechados por todas partes.

El susodicho alcalde ha sido puesto a disposición del señor brigadier de esta plaza.

Episodio tragi-cómico de la función de anoche en el Príncipe Alfonso.

Al terminar el acto segundo, y en el momento que caía el telón, un grito salido de entre el público de las butacas hizo cesar de repente los aplausos y se dirigieron grandes masas de espectadores hacia las filas del promedio del salón.

Parece ser que un caballero francés, disgustado por las muestras de desaprobación tanto ruidosas que hacía un vecino suyo, español, le rogó cesase en ellas porque denunciaban poca cortesía y muy mediana educación.

El advertido se irritó, y sacando una tarjeta trató de entregársela al francés, que no quiso aceptarla. Entonces el provocador la rompió en pedazos y se la arrojó a la cara.

Las señoras que estaban alrededor prorrumpieron en gritos temiendo una cachetina que parecía inminente, y se armó el consiguiente tumulto, que fué apaciguado pronto con la oportuna intervención del gobernador, que bajó del palco real, donde se hallaba acompañando a S. M. la Reina y A. A. RR.

La sociedad es un filón que tiene muchos miles de explotadores, cada uno de los cuales lo es a su manera, y por más ó menos tiempo, según el alcance de su talento y la torpeza de sus víctimas.

Uno de los grandes explotadores de nuestros días lo ha sido, sin duda, un tal doctor Buchanan, de Filadelfia, director de algunos establecimientos de enseñanza médica y fundador de otros muchos puramente imaginarios.

Desde los Estados Unidos, centro de sus operaciones, ha expedido durante veinte años títulos falsos de médicos, tanto para América como para Europa; los vendía a precios módicos, pero en cantidad tal que él mismo hace pasar de 50.000 los vendidos.

Por fin se ha descubierto el fraude: el tal doctor debe de haber caído en poder de las autoridades norteamericanas, y éstas han participado lo descubrió a las diversas naciones, cuyos gobiernos—incluso el nuestro—han adoptado las oportunas medidas para dar caza a los títulos de aquella procedencia, que se tratará de hacer valer en España.

En círculos donde estas cosas se saben en cuanto suceden dijose anoche que en las oficinas de la Deuda se presentó ayer una carpeta por valor de 700.000 pesetas que indujo a sospechas, y creíase, en efecto, que era falsa. Se añadía que sobre la inscripción que aquélla representaba se había realizado un préstamo; que en la misma aparecía una firma de un conocido agente de cambios, que debe estar falsificada;

que la suma de su importe se presume que lo esté también, y que el portador de la carpeta dijo ser cobrador de una conocida casa de banca, cosa que no sabemos si justificó, pero sí que fué detenido, y el juzgado aclarará lo que haya.

Circulaba estos días el rumor de que amenazaba ruina el viaducto de la calle de Segovia, y con tal motivo el Ayuntamiento de Madrid comisionó a los ingenieros Sres. Angulo y Cervantes para que practicasen un detenido reconocimiento.

Verificado éste, los citados ingenieros aseguran que el viaducto reune hoy las condiciones de seguridad que son necesarias y que no ha sufrido alteración alguna desde que se construyó.

Lo consignamos con gusto para tranquilidad del vecindario y transeúntes.

El señor vizconde de Ros se propone publicar muy pronto un periódico político titulado El Ideal, que, afiliado al partido constitucional, sostendrá todas las soluciones—excepto una—que viene sosteniendo la democracia.

Como la autorización no está pedida oficialmente todavía, el señor conde de Xiquena se ha negado a consentir la circulación del prospecto de dicho periódico, á cuyo frente y en gruesos caracteres se piden para el pueblo español todos los derechos á que la democracia aspira.

El resultado de las carreras de ayer fué el siguiente:

- 1.º Ha ganado el caballo Possion, de D. Tomás Heredia.
2.º Sirena, del Sr. Aladro.
3.º Montes, del duque de Fernan-Núñez.
4.º Parole, del mismo dueño.
5.º y última, que fué de saltos, Segundo, del Sr. Aladro.
Las apuestas animadas; la tarde deliciosa.

El gobierno francés ha prohibido la importación de juguetes de niños, pintados con colores compuestos de sustancias tóxicas.

Dicen de Vitoria que el reo Sacamantecas oyó la sentencia de muerte con mucha serenidad, cuyo acto duró 46 minutos.

El doctor Ezquerdo ha llegado á aquella ciudad para hacer algunas observaciones en la cabeza del famoso criminal.

Calculábase en unas 600 personas las que podrán presenciar el paso de las procesiones en el Centenario de Calderón desde los dos tableros que construirá el Ayuntamiento con dicho objeto.

En el de la calle de Alcalá se reserva sitio para los representantes de la prensa extranjera.

Anoche fueron detenidos en la plaza de Santo Domingo dos jóvenes enamorados que se habían fugado de la casa paterna. Conducidos al juzgado de guardia, fueron separados por sus respectivas familias.

Anoche se presentó al señor ministro de Fomento una comisión de artistas y autores lírico-dramáticos, para pedir se concedan 25.000 duros, para con ellos atender al mejoramiento del arte lírico, y sacarlo de la postración en que se halla.

Los rumores que han circulado acerca del resultado de las elecciones municipales en Puerto Rico carecen de sólido fundamento, puesto que todavía ayer no había recibido el Gobierno noticia alguna sobre este asunto.

Se ha dispuesto que á todos los tenientes y alféreces de navío que se encuentran disfrutando licencia se les expida pasaporte para Cartagena, sin que puedan detenerse en esta corte.

Las últimas noticias de Paris sobre la expedición del ejército francés en el territorio tunecino son tan favorables para

nuestros vecinos que puede considerarse como un hecho la paz, quedándose Francia con algunas fortificaciones y cobrando la correspondiente indemnización por los gastos á que ha dado lugar esta guerra, que bien pudiera llamarse paseo militar.

Se prepara un decreto por el ministerio de Ultramar aplicando á las islas de Cuba y Puerto Rico el del 15 de Noviembre de 1875, dictado para la Península, sobre el cumplimiento de los términos judiciales.

En Barcelona se ha instalado una logia masónica bajo los auspicios del Oriente portugués, en la cual se hará uso únicamente del dialecto catalán, habiendo tomado por nombre Avant núm. 149.

Varias comparsas líricas y estudiantinas de las que en Carnaval recorren las calles de Madrid van á solicitar permiso para hacer otro tanto los días de las fiestas oficiales del Centenario.

Las autoridades están dispuestas á conceder todos los que soliciten, siempre que las comparsas no postulen, y en caso de hacerlo, sea con destino á los asilos de beneficencia.

Alcance de Madrid de ayer

Nos consta que el ministro de Hacienda no ha impuesto á nadie en el secreto de sus planes económicos, con el fin de que no sirvan de objeto de especulaciones bursátiles ciertos antecedentes.

Cuando sea oportuno, el Sr. Camacho dará á conocer los trabajos que está llevando á cabo con la reserva debida, y que es la desesperación de los que quisieran se transparentaran sus propósitos.

En la Intervención general se va á crear una sección de atrasos, con el fin de despachar cuanto antes un gran número de cuentas que están pendientes de exámen en aquel importante centro directivo.

Con este motivo, parece que se trata de aumentar el personal en aquella oficina.

En el Consejo de ministros de esta mañana han quedado acordados los nombramientos de los generales Concha y Ros de Olano para el Consejo Supremo de Guerra y Marina y la Dirección general del cuerpo de Inválidos.

La comisión de reformas administrativas va á dar un gran impulso á sus trabajos, y dentro de pocos días se reunirá bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para aprobar definitivamente algunos de aquéllos.

Hay ya llegado á Madrid el Sr. Martos, procedente de Málaga.

Debemos decir á El Conservador que el ministro de Hacienda tiene un criterio fijo en todas las cuestiones económicas, basado en lo justo y en lo más conveniente para el País.

También hemos de hacer constar que su gestión financiera es objeto de alabanzas entre las personas sensatas y desapasionadas.

El ministro de Hacienda ha logrado una rebaja en el interes del dinero que presta el Banco de España, y no es cierto que esta rebaja estuviera acordada antes de que el partido liberal-dinástico viniera al Poder, como se dice en algunos círculos hace días.

La comisión de reformas administrativas tiene terminado un trabajo importantísimo, la modificación del procedimiento contencioso que actualmente se sigue en el Consejo de Estado.

El presidente del Consejo ha leído y aprobado este proyecto de reforma, y de él ha dado conocimiento á sus compañeros de Gabinete.

Las carreras de caballos de hoy se han verificado con menos animación y vida que anteayer. En las alturas cercanas al

Hipódromo, desde donde se presencia grátiis el espectáculo, se donda ha habido más público.

El Consejo de Instrucción pública ha seguido discutiendo esta tarde la cuestion de dar validez académica á los estudios de la mujer, y tampoco se ha resuelto en definitiva.

Segun nuestras noticias, se concederá la indicada validez con muchas y grandes restricciones.

El general Pavía ha desistido en su propósito de publicar un folleto explicando las causas de su salida de la capitania general del principado, segun se ha dicho esta tarde.

El director general de Administración local ha dirigido hoy una circular á los gobernadores de 36 provincias, recomen-dándoles con toda energía el cumplimiento de la real órden de 23 de Abril de 1879, sobre formacion de presupuestos municipales, y su envío á la superioridad para su exámen y aprobacion.

Telegramas de la tarde

Cádiz 12. A las seis de esta mañana ha fondado en este puerto el vapor-correo Alfonso XII, procedente de la Habana, sin novedad.

Paris 12. Se asegura que el gobierno francés ha dado al general Breard la órden de que se presente hoy en el palacio del Bardo, donde vive el bey de Túnez.

El general tiene la mision de informar al bey de las exigencias del gobierno francés.

Constantinopla 12. Se considera como muy probable que el gobierno turco mande dos pequeños buques á La Goleta y algunas tropas á Trípoli.

La Goleta 12. Llegó anoche á este puerto la fragata española Zaragoza.

Tolon 12. La escuadra de evoluciones ha regresado á este puerto.

Paris 12. Los ministros se han reunido en Consejo con el presidente de la República, para ponerse de acuerdo sobre las declaraciones que el ministro de Negocios extranjeros hará esta tarde en ambas Cámaras apro-pósito de la cuestion de Túnez.

A pesar de estar completamente terminados los presupuestos, su discusión en la Cámara no comenzará hasta la primera quincena del mes próximo.

Bolsa

DEL DIA 12 DE MAYO. COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. id. exterior id., Deuda amortizable con interes 2%, Interior, Id. id. id. exterior, Deuda del Personal, Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6%, anual, Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario, Cédulas al 7 por 100, Id. id. id. al 6 por 100, Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior, Id. id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre prof.ectos de A., Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mismo, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, Obligaciones por ferrocarriles, de 3.000 rs., Id. de 20.000 rs., Id. de Alar á Santander, de 2.000 rs., BANCOS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS, Acciones del Banco de España, Id. de la C.ª general de Tránsito, 8%, Id. id., Acciones de id. id. id., Id. de la C.ª Navarra de Guadarrama, CAMBIOS, Londres, á noventa días fecha, Paris, á ocho días vista.

LA NIETA DEL CURA

FOR EDMUNDO THIAUDIÉRE

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA GARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion.

La puerta del jardín, cerrada por Agustina, era abierta por Clara cuando la doncella, terminadas sus ocupaciones, iba á pasar la velada á la habitacion de los arrendadores.

Esperaba al pintor con tanta impaciencia, que, apesar del excesivo frio que hacía, estaba en la ventana, ó bajaba al jardín cubierta con un abrigo, para verle ántes.

Una vez juntos, se complacian en recordar las circunstancias que habían producido sus relaciones y la impresion que experimentaron ambos al verse por vez primera.

—¿Recuerdas—le decía Clara—el día en que nos encontramos en casa del cura? Yo salía cuando tú entrabas con tu tia. Tú apenas te fijaste en mí; yo, por el contrario, te devoré con la vista; me parecía que ántes de aquel día te había visto ya en otra parte, que eres el sér con quien había soñado, y cuya invisible presencia me ayudaba á soportar mis disgustos; así es que, ántes de verte en el presbiterio, ya existías en mi corazón.

Yo, que precisamente acababa en aquellos momentos de pedir á Mr. de Tardol fuerzas para soportar á mi marido, y que creí haberlas hallado en sus consejos, conocí que las perdía al verte; la buena semilla que sus palabras evangélicas ha-

bían sembrado en mí, fué arrancada como por una ráfaga de viento. Olvidé la resolución que acababa de tomar de volver á Niort, para no pensar más que en permanecer aquí, donde podría verte con la frecuencia que me fuera posible. Me habías interesado tanto, que quise saber quiéras, y al efecto hice detener mi carruaje, ántes de salir del pueblo, preguntando á una anciana, que hilaba junto á su puerta, si sabía tu nombre, cuyas señas acababa de darle.

¡Ah! Escucha, amigo mio; su contestación me dejó satisfecha, haciéndome reír al mismo tiempo.

«Es, segun dice nuestro maire, un artista; muy poca cosa.»

¡Dios sea loado!—pensé yo.—Un hombre sublime.

—Querida mia!—interrumpió José, acariaciéndola.

—La anciana añadió que habías venido á ver á tu tia, que se hallaba enferma. Yo volví á Loubettes dominada por la fiebre; mí y mil ideas cruzaban por mi imaginación; tenía un presentimiento de que nos conoceríamos un día, pero temía que partieses demasiado pronto á Paris.

Sola en este castillo, en el salón, en mi dormitorio, en el jardín, en todas partes me hacía bellas ilusiones, que temía ver desaparecer como el humo.

Has de saber, amigo mio, que por tí he cometido una mala acción: voy á confesártela.

—Habla—respondió José.

—Pues bien, la segunda vez que fui al presbiterio, llevé doscientos francos al abate para los pobres.

—Sí, lo recuerdo.

—Pues esa suma no era una caridad desinteresada, sino un pretexto para verte, ó al menos saber de tí; y cuando la criada me hizo pasar al salón, y pude contemplarte, á traves de una ventana, patinando con Paulina, experimenté un sentimiento de amargura y alegría á la vez. El primero, porque pensé que estabas ó podías estar enamorado de esa jóven, y el segundo, porque tenía esperanzas de hablarte.

—¡Singular idea!—dijo José.—Yo enamorado de Mlle. Paulina, de una niña! Además, de una rubia. Yo no amo—más que á las mujeres morenas; son mi ideal, mi tipo.

—Entonces, ¿por qué la has tomado por modelo para pintar tu virgen? ¡Si supieras cuánto daño me hizo la vista de ese cuadro! ¡Es cierto que no la amas, José, es cierto!

—No, no la amo; puedes estar segura.

—No sé por qué, á ese no le doy muy poco crédito.

—No seas celosa, Clara, pues no tienes motivo.

—No, amigo mio; no tendré celos, pero ella es muy bonita.

—Y tú también.

—Mucho menos que ella.

—Mucho, muchísimo más.

—¡Oh! No; solamente puedo comprenderte mejor, porque tengo más edad y más experiencia de la vida. Pero dime, dime francamente si no hay más que nizerías entre vosotros.

—Te lo aseguro.

—Me hiciste reír al entrar corriendo tras ella en el salón. Mme. de Tardol, en tanto, se hallaba sumamente contrariada;

es una señora muy apreciable, ¿no es verdad? —No hay nada más amable que ella, y que estime más, si no es mi tia, Mme. Delauzelle.

—¿Y yo?

—A tí te adoro.

—Es una señora que parece sufrir ó haber sufrido mucho.

—Sí, pero jamás habla de ello. Y lo que es admirable es su cariñosa solicitud por el anciano cura, y el amor tan puro que profesa á esa encantadora niña, apesar de no ser su hija.

—¿Y Mr. de Tardol? ¿Qué santo varón!

—¡Y qué querido es de sus feligreses! Durante su enfermedad, han venido diariamente á informarse de su salud.

—Dicen que es rico—añadió Clara.

—Rico no, pero tiene una posición regular; posee una renta de cinco mil francos, que parte con los pobres, á los que daría más de la mitad si no tuviese que asegurar el porvenir de Mme. de Tardol y de Paulina. Es un espíritu elevado, un pensador y erudito.

—¿Qué distinción revela en sus maneras!

—Sí, ha sido hombre de mundo. Creo también que en su juventud estuvo enamorado de una mujer que le causó graves disgustos.

—¡Ah! Y por eso sin duda se haría sacerdote.

—Sí; y pretenden también que el padre de Paulina, Mr. Camilo, su hijo adoptivo, era su hijo natural. Esto lo sé por el sacerdote, que me ha dicho que hace treinta ó cuarenta años el abate Saint-Lou fué denunciado al obispo de Poitiers por la es-

posa del maire que habia en aquel tiempo, madre de Mme. Justina, que parecia no comprender que un sacerdote pudiese tener un hijo antes de emprender su carrera.

Clara, que estaba preocupada, sonrió.

—¿En qué piensas?—le preguntó José.

—Pienso en la tarde que me acompañaste desde Saint-Pompain á Loubettes, con el camino cubierto de nieve, que yo encontraba delicioso por ir en tu compañía.

—Tú no sabes cuán dichoso me conceptuó al tener tan honroso pretexto para poder hablar contigo durante una hora. Me decía en mi interior: «El primer paso está dado: el acompañarla á su casa, ya tengo pretexto para volver á ella.»

Las noches se pasaban de ese modo, trascurriendo el tiempo con suma rapidez para Mme. de Mondolin, que amaba apasionadamente al pintor, el que volvía habitualmente muy tarde á casa de su tia; y digo muy tarde, porque las once es una hora descomulgada en los pueblos; por lo que llevaba consigo la llave de la puerta de la calle.

XXVII

La vida en parte doble

Mme. Delauzelle estaba sorprendida por los pasos nocturnos de su sobrino, y habia concebido algunas sospechas, que la tenían inquieta.

Pero José la persuadió diciéndole que no se encontraba bien, y tenia necesidad de ejercicio; añadiendo que si hasta entonces no lo habia hecho, era por temor de disgustarla, pues aquella vida sedentaria perjudicaba á su salud.

Continuará.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 4 5 céntimos de peseta; por dos días, y por tres en adelante 4 3; los blancos letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comunes

DIARIO DE AVISOS.

casos, se cobra el doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de los precios.—Los papeles se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 11 Mayo	VELADA.	PEREZA.
Sol.	4-30 a.	7 81.
Luna.	7-34 n.	4-29 m.

Boletín religioso.

Sábado: S. Isidro Labrador, patron de Madrid; y el lun a S. Juan Nepomuceno m. y San Ubaldo ob.

Domingo: En la Iglesia parroquial de S. Juan Bautista y en la de religiosas Capuchinas.

En S. Juan se aplica por los difuntos de la Hermandad de S. Isidro, misa de hora, y en las Capuchinas por los padres de doña Mercedes Falguera, misa de hora.

Lunes: En la iglesia de religiosas de Madre de Dios y en la parroquial de S. Bartolomé.

En Madre de Dios se aplica por doña Emilia Vivanco, misa de hora, y en S. Bartolomé por D. Sebastián Balle, esposa y hijo, misa de misa de hora.

Martes: Se descubre a las 8; el rosario a las 9 y cuarto y en seguida la visita; la reserva a las 6.

Miércoles: En la iglesia de la Merced se celebra el ejercicio de las Flores en honor de la Santa Virgen durante el mes de Mayo, por la mañana a las seis y media y por la noche al toque de oraciones.

La congregación del Inmaculado Corazón de María, usará a su patrona María Santa del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustín, los ejercicios llamados de las flores de Mayo que se practican a las cinco de la tarde, en todas las iglesias habrá sermón. En todos los días del mes se celebrará la misa de la Virgen a las 8 y en los festivos habrá misa solemnidad a las 9 y media. Mañana predicará D. Pascual Miñano, y el lunes D. Francisco Lórcos.

En la iglesia del Rosario continúa al toque de oraciones los piosos ejercicios de las flores de Mayo.

En la iglesia de Madres Capuchinas continúa la novena del Patronato de S. José y terminará mañana 11 en el que será la función a las 9 de la mañana, predicando el Sr. D. Joaquín Ayuste Ramírez, cura ecónomo de Santomera, y por la tarde a las 4 el Sr. D. Gerónimo Giner, cónsul de la iglesia del Carmen.

En la iglesia parroquial de San Nicolás continúa mañana el devoto retiro que al Sto. Cristo de la Agonía dedica su congregación, celebrándose los domingos a las 4 de la tarde. Mañana predicará D. Francisco Diaz Roher sobre la curia palabra.

Mañana 15 se celebrará en la Iglesia parroquial de S. Juan Bautista la fiesta que los labradores dedican a su patrono, San Isidro; por la mañana predicará D. Antonio Vidal, encargado del Carmen, y por la tarde, D. Eugenio Rebollo, pbro.

Estará la Vela y Alumbrado.

Sección mercantil.

ALMORZ PUBLICO.
Precios del día 14
RECIBIDO.
Trigo del país de 26 50 a 28 10 pts.
Cebada de 08 00 a 13 75
Maiz de 08 00 a 09 00

Espectáculos.

TEATRO ROMEO
Hoy no hay función.

Audiencias.

INGLÉS

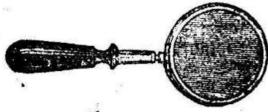
Se dan lecciones de este idioma y se traduce toda clase de cartas y documentos tanto del inglés al castellano como el castellano al inglés. También se dan lecciones a domicilio en la calle de la Gloria, núm. 24, Faustino Madariaga. 52-13

A LAS SEÑORAS

Se admiten encargos para hacer toda clase de bordados, con especialidad en blanco y oro. Parrquia de S. Juan, calle de S. José, núm. 3. 52-36

MR. FORT

ofrece su establecimiento,
CALLE DE LA FRENTERIA, 7.



REVOLUCION COMERCIAL.

El Sr. Juan Fort, Optico, acaba de abrir un establecimiento de objetos de óptica con un completo surtido en gafas y lentes en cristal de roca de 1.ª clase, a 10 rs. par.

Una que los vende en este en ese precio; los hay tambien en gafas de cristal artificial de 6 rs. en adelante.

Elegante surtido de mazos de ra. para y concha, como tambien de gemas de teatro y camufla, y en fin, todo el género relativo a óptica, a los precios má. reducidos.

Tambien tiene un bonito y variado surtido de frutos de cera, las cuales se venden sueltas, y en tabaquitos arreglados. Coronas de última novedad de todos precios y tamaños.

13-

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efetos de tabacos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia o las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Valencia, en la administración de La Paz, Zoco, 5.—Precio 10 rs.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

2,000,000 de reales á ganar.

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor de próximo Sorteo de Dinero aprobado por el Gobierno en Hamburgo (Alemania).

El Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la Hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo a las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

1 pr. mayor de	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
1 pr. de	750,000	750,000	24 pr. de	50,000
1 »	500,000	500,000	5 »	20,000
1 »	375,000	375,000	3 »	30,000
1 »	250,000	250,000	54 »	25,000
2 »	200,000	400,000	5 »	20,000
3 »	150,000	450,000	105 »	15,000
4 »	125,000	500,000	263 »	10,000
2 »	100,000	200,000	12 »	7,500
12 »	75,000	900,000	2 »	6,000
1 »	60,000	60,000	631 »	5,000

En junto 51,700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes de ganancia de ganar es grandísima, pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes, es oficialmente fijo e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 reales por un billete ORIGINAL entero,
45 reales por medio billete ORIGINAL.
22 y 1/2 reales por la 4.ª parte de un billete ORIGINAL.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales recibidos del espedo de armas del Gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la orden, sírvase remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona u otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mutuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos a cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se puen levan despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigimos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

25 de Mayo próximo.

La casa expendedora principal del sorteo
ISENTHAL Y C.ª,
HAMBURGO (Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan a las 10 horas de España á Hamburgo. Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.

Premiada con medalla en la Exposición de París de 1878.

Es muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, ídilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias a proporción. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los niños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Lloré, es, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonán 4 cuartos por botella.

AVISO.

Llamamos la atención del público español sobre el hecho de que tambien de otros expendedores de esta plaza anuncian en los diarios españoles Títulos de la nueva Rifa de Dinero, al precio de 30 Reales. — Estos títulos no se deben tomarlos por los Títulos originales anunciados por nosotros, pues estos Títulos á 30 Reales valen solamente para un sorteo, en el cual el premio principal no es sino de 12,000 Marcos; mientras que los Títulos originales á Reales 90, anunciados por nosotros, valen por todos los sorteos de las 2 primeras divisiones, de la novísima Rifa de Dinero, garantizada por el Gobierno.

HAMBURGO, Mayo de 1881.

La casa expendedora principal del sorteo,
ISENTHAL Y C.ª,
HAMBURGO (Alemania.)

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS

Del doctor J. V. BONN. (Medalla, Exposición París, 1878)

Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

13 N.º FRANCOS CON ESTUDIO DE GUERRO.
PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle
MADRID, Sordo 31.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Botellas y Droguerías.

La Zarzaparrilla de Bristol véase en botellas grandes y pequeñas. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula Bristol, mas pequeña.

Se vende en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, hermanos, plaz. de San Julian Murcia.

Depósito general en España para la venta, por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PAGO POR COMPRA Y VENTAS. Instrucción para COMPRAS Y VENTAS. Al peso por el sistema métrico; se vende a 5 céntimos de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

CROMOS SUPERIORES. TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Curacion de las fiebres intermitentes.

POR LAS Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Envando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

Papel pintado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Toador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Toador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Toador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Toador.

(Se Recomendaba su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor: Alcarz y García, en Madrid; Casanovas y Compañía, Barcelona; RAFAEL ALMAZAN, EN MURCIA.

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO.

El gran purificador de la Sangre.

ROBLECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADO DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por MARIE LÉCHAUX, Farmacéutico de Burdeos.

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbitos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Reumatismo, las Escrófulas, los Troncoses, las Hiejas, las Pírdulas, las Correas, el Ozeno, la Sífilis y los vestos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la Sangre e impide las congestiones y apoplejías.

Numerosas certificaciones. — Escríbase sobre todos los frascos la firma del inventor LÉCHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías. Venta al por mayor en casa de MARIE LÉCHAUX, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

En Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martínez, Platería.

Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

Perfeccion.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CAPELLLO

DE LA SRA. S. A. ALLEN.

Invariablement devine á las Compañías de la juventud; los comunica con los principios de la salud y una hermosa a la vida. Este es un seguro y perfecto, y hace que el cuerpo sea color y el carácter. No es un remedio que se propiamente natural e infalible es for leer la embellora.

LA VERDADERA PREPARACION DE VENDE SOLAMENTE EN PAPEL ROJOS.

114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.

Se halla en todas Peluquerías, Farmacias y Farmacias Inglesas.

Depósito en Murcia, Segismundo Clausel, Principe A. L. no, 10 m. 1

SOLUCION COIRRE

Exíjase el sello del Gobierno Francés CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exíjase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerza, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Diarreas ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

En todas las Farmacias de España.

GOTAS REGENERADORAS

DEL DR. SAMUEL THOMSON

Exíjase sobre todos los frascos, la firma de

Este modo de curar es muy sencillo, por sus propiedades reconstituyentes, las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

Precio del frasco: 34 reales

Depósitos en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 y R.-J. Chavarrí, 87, CALLE DE ATOCHA

Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. — En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. López.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.